



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: AMAXAC DE GUERRERO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
1	2	Número de Obra: IP/2025 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: IG/2501/004 Importe contratado: \$161,807.25 Fecha del contrato 18/jun/2025	Periodo Contratado: Del: 19-jun-2025 Al: 30-jun-2025	Nombre de la obra Rehabilitación de oficinas principal de palacio municipal En calle: Plaza Principal Entre: Miguel Hidalgo y Ignacio Zaragoza Localidad: Amaxac de Guerrero Ejecutor: Namcy Eunice Piedras Escobar Director de Obras: Arq. Carolina Vázquez Correa Fecha de Visita Física: 24/sep/2025	Contratado: \$161,807.25 Devengado: \$161,807.25 Saldo por cancelar: \$0.00		Como parte del procedimiento de ejecución de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: - Orden de pago de estimación (es) por parte del director de Obras Públicas - Transferencias Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06IF10056</td><td>27/06/2025</td><td>\$161,807.25</td></tr><tr><td>E06IF10056</td><td>27/06/2025</td><td>\$161,040.06</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06IF10056	27/06/2025	\$161,807.25	E06IF10056	27/06/2025	\$161,040.06
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06IF10056	27/06/2025	\$161,807.25														
E06IF10056	27/06/2025	\$161,040.06														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 74 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																